



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

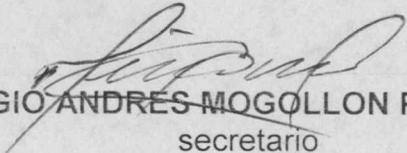
ESTADO 046

FECHA DE ESTADO: 30 DE AGOSTO de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2022-00096	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	PEDRO NEL AYALA PINEDA	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ CELIS	NIEGA MEDIDA CUATELAR	29/08/2023

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 30 DE AGOSTO DE 2023 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


SERGIO ANDRÉS MOGOLLÓN PEÑALOZA
secretario